DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO. LITERARIO. DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 17.296

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.
" " Por trimestre. 5'50 »
Idem fuera de Córdoba. Por un mes. 2'50 »
" " Por trimestre. 7 »

MARTES 18 DE JUNIO DE 1907

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVIII

PROYECTOS DE HACIENDA

EL IMPUESTO DE CONSUMOS

SOBRE LOS VINOS

Hé aquí este importante proyecto que juzgamos deben conocer nuestros lectores:

«Artículo 1.° El impuesto de consumos sobre la especie «vinos» queda suprimido desde el día 1.° de Enero de 1908 en las capitales de provincia, poblaciones de más de 30.000 habitantes y puertos de Cartagena, Gijón y Vigo; y en su virtud, desde la citada fecha dejarán de percibirse en las mencionadas poblaciones los derechos del Tesoro y los recargos municipales sobre la expresada especie.

Art. 2.° Los encabezamientos celebrados con las poblaciones enunciadas en el artículo 1.° se revisarán al inmediato efecto de rebajar, del cupo total señalado como impuesto de consumos, la cantidad correspondiente al cupo parcial por la especie «vinos de todas clases.»

Art. 3.° La compensación de las bajas que por la desgravación de la especie se produzcan en los presupuestos municipales de dichas capitales de provincia y poblaciones asimiladas se hallará en los medios siguientes:

1.° El impuesto de cédulas personales se percibirá como recurso del presupuesto municipal en las referidas poblaciones, y quedan autorizados los respectivos Ayuntamientos para establecer un recargo especial hasta de tres décimas del valor de cada cédula.

2.° El impuesto sobre carruajes de lujo con los tipos de tributación establecidos por el artículo 46 de la ley de presupuestos de 30 de Junio de 1895, 6.° de la de 28 de Junio de 1898 y 6.° también de la de 31 de Marzo de 1900, pasará asímismo á ser recurso del presupuesto municipal en las mismas poblaciones; y quedan facultados los Ayuntamientos para elevar el recargo actual hasta el 100 por 100 del importe de las cuotas y décimas vigentes.

3.° El impuesto que grava los Casinos y Círculos de recreo, establecido por el artículo 10 de la ley de 31 de Marzo de 1900, pasará igualmente á ser impuesto municipal en las mismas poblaciones; podrá aumentarse por los Ayuntamientos respectivos el tipo actual de imposición hasta en un 100 por 100.

4.° La autorización concedida á los Ayuntamientos por el artículo 9.° de la ley de 18 de Junio de 1885 para el recargo de las cuotas de la contribución industrial y de comercio hasta en un 16 por 100, se amplía hasta el 82 por 100 para los Ayuntamientos de las citadas capitales de provincia y poblaciones asimiladas.

5.° Queda autorizado también, en beneficio de dichos Ayuntamientos, un recargo de dos décimas sobre el impuesto que grava el consumo de gas y de electricidad en las repetidas poblaciones.

6.° Los Ayuntamientos de las capitales de provincia y poblaciones asimiladas establecerán un arbitrio municipal sobre los vinos espumosos, los generosos y las mistelas, y sobre los vinos de paste ó comunes cuya graduación exceda de 16° centesimales del alcohómetro de Gay-Lussac á la temperatura de 15° centígrados.

La cuantía del arbitrio se regirá por el gravamen con que figuran los vinos en las respectivas tarifas oficiales del impuesto de consumos, pudiendo llegar hasta el quíntuplo respecto de los vinos espumosos, y al cuádruplo en los generosos y las mistelas. El arbitrio será del duplo del tipo de tarifa para los de pasto ó comunes de graduación superior á 16°.

7.° El actual recargo municipal sobre las cuotas de tarifa por consumo de aguardientes, alcoholes y licores podrá elevarse hasta el 150 por 100.

8.° El recargo municipal sobre los derechos del Tesoro por el consumo de la cerveza podrá elevarse hasta la cuantía del derecho señalado para los «vinos de todas clases» en la tarifa del impuesto de consumos, sin perjuicio del mayor gravamen que se hallare actualmente autorizado en las tarifas especiales, dentro de las prescripciones que rigen ó rigieren en la materia.

Art. 4.° Cuando los recursos enumerados en el artículo anterior no alcanzaren á compensar para los presupuestos municipales la disminución de ingresos producida por la degravación de la especie «vinos», la Hacienda hará, en el cupo encabezado del impuesto de consumos, á más de la rebaja del cupo de la especie degravada, una rebaja adicional por el importe de la diferencia que resulte entre la disminución de los ingresos municipales y el importe de los recursos sustitutivos que en el artículo 3.° de esta ley quedan autorizados.

Si, en algún caso, el total del importe del cupo encabezado (una vez deducido el de la especie «vino») no alcanzara á cubrir el importe de aquella diferencia, se entenderá facultado el Ayuntamiento para aumentar los tipos de recargo sobre los expresados recursos sustitutivos, ó para gravar con centésimas adicionales, en concepto de arbitrios extraordinarios, la contribución sobre la riqueza urbana.

Art. 5.° Para determinar el importe del auxilio definido en el primer párrafo del artículo 4.°, se computarán, en liquidación que practicará el ministerio de Hacienda:

a) El importe de los recursos cedidos al presupuesto municipal y expresados en los números 1, 2 y del artículo 3.° de la presente ley, sobre la base del rendimiento que han producido para el Tesoro en el ejercicio liquidado de 1906, disminuido en un 10 por 100 en concepto de gastos de administración y cobranza.

b) El importe de los recargos que se autorizan en los números 4 y 5 del citado artículo sobre la base de la recaudación obtenida en el ejercicio liquidado de 1906 por los respectivos conceptos tributarios.

c) El importe de los recargos y arbitrios enumerados en los números 6, 7 y 8 del mismo artículo, sobre la base de lo que arrojen los estados de recaudación por especies en el año 1906, facilitados por las administraciones de consumos, con el aumento proporcional á los tipos de recargo autorizados por la presente ley.

Cuando los referidos estados no detallen recaudación por vinos espumosos, generosos ó á graduación superior de 16°, no se tomará en cuenta el importe del arbitrio á que se contrae el número 6 para calcular el importe del auxilio que se concede en el párrafo citado del artículo 4.°, quedando el rendimiento de aquel arbitrio en beneficio de los presupuestos municipales.

Art. 6.° En el caso de que no existiere cupo concertado con algún Ayuntamiento y estuviese el impuesto administrado directamente por la Hacienda, la baja para el municipio de los ingresos procedentes del recargo municipal sobre la especie «vinos de todas clases», se compensaría con los mismos recursos autorizados en el artículo 3.°, y la diferencia, en su caso, le sería abonada por la Hacienda, como minoración de los ingresos obtenidos para el Tesoro en la recaudación por las demás especies.

Art. 7.° Cuando no exista encabezamiento con el Ayuntamiento y el impuesto esté arrendado directamente por la Hacienda, se compensará la baja de los ingresos municipales procedentes del recargo sobre la especie «vinos», en la misma forma y siguiendo el propio orden establecido en el artículo 3.° El auxilio á que se contrae el artículo 4.° se hará efectivo, en su caso, mediante la entrega de su importe, que efectuará en las Cajas municipales el arrendatario, á cuenta de las mensualidades contratadas por él con la Administración.

Art. 8.° En los contratos de arriendo celebrados por la Hacienda ó por los Ayuntamientos se rebajará del importe del contrato una suma igual á lo recaudado por derechos del Tesoro y recargos municipales por la especie «vinos de todas clases» durante el año 1906, según los datos estadísticos que se hubiesen remitido en su día á las Administraciones provinciales de Hacienda.

En el caso de no haberse facilitado oportunamente los referidos datos ó en el de comprobarse su inexactitud, se hará la rebaja por la Hacienda ó el Ayuntamiento en los casos respectivos, con arreglo al consumo calculado que figura en los presupuestos unidos á los pliegos de condiciones, base de las respectivas subastas, con el aumento proporcional á la mejora que en dichas subastas se hubiese obtenido.

Art. 9.° Sobre la introducción para el consumo en las capitales de provincia y demás poblaciones á que se refiere esta ley, de los vinos naturales comunes de graduación que no exceda de 16°, no se podrá en lo sucesivo establecer gravamen alguno, cualquiera que fuese la forma ó denominación que se propusiere.»

CARTA DE ROMA

(De nuestro servicio especial)

Italia en La Haya.—Los armamentos.—Pio X y la enseñanza.—El circuito de Brescia.

La próxima apertura de la conferencia internacional de La Haya induce á considerar la situación política de Italia, presentándola envuelta en vagas incertidumbres y espinosas dificultades.

Nadie pone en duda que conviene mantener buenas relaciones con las potencias amigas, pero es lo cierto que existe algún motivo de recelos entre los miembros de la Triple Alianza.

La tensión que se produjo en Algeciras podrá sentirse nuevamente en La Haya, dado el antagonismo anglo-alemán y el efecto que han debido causar las declaraciones de Tittoni, poco acomodadas á los planes de Alemania.

Basta recordar como prueba de la existencia de esta tirantez, el incidente de Hampden Rood, ocurrido cuando los buques alemanes abandonaron el puerto, precisamente en el momento que llegaba la escuadra italiana al mando del duque de los Abruzzos.

No menos dignas de tenerse en cuenta son las infructuosas tentativas del barón Herenthal para establecer una inteligencia franco-rusa-austro-alemana respecto á los asuntos de Oriente, que hubiera sido perjudicial á los intereses anglo-italianos, y cuyo fracaso es debido á la intervención de Gwolstoy, ministro de Negocios Extranjeros de Rusia.

Todas estas consideraciones inducen á definir la actitud pasiva que Italia debe adoptar en La Haya con referencia á la cuestión de los armamentos.

Este aspecto de la política exterior pudiera relacionarse con la conducta de la comisión de presupuestos del parlamento, que acaba de emitir dictamen denegando el crédito de 200 millones de liras, pedido por el ministro de la Guerra para reorganizar la artillería y construir nuevas fortificaciones.

Unicamente concede 30 millones para cada uno de estos objetos, imponiendo la condición de que el material sea adquirido en las fábricas nacionales.

Plausibles son las orientaciones pacíficas del Gobierno de Italia, pero mayor simpatía producen las tendencias civilizadoras del Vaticano.

Pío X se ocupa actualmente en la reorganización de los seminarios italianos.

Entre las reformas debidas á la iniciativa de Su Santidad se cuenta la de exigir que los estudios superiores de teología sean precedidos por los correspondientes al bachillerato, alcanzando todos los seminaristas necesariamente el diploma que aquí se denomina «licencia liciale.»

Esta innovación viene á demostrar cuán infundada debe ser la reputación de oscurantista con que se ha querido rodear al Papa, suponiéndole refractario al fomento de la cultura intelectual del clero.

La impresión que causa en el Vaticano la circular de Mr. Briand, prohibiendo á los curas franceses el goce de los presbiterios, estaba bien prevista.

Nunca se ha creido en los pacíficos propósitos del ministro que comenzó prohibiendo el uso de las sillas pertenecientes á las iglesias.

Debemos esperar que los tiempos difíciles abran pronto el espacio á otros más bonancibles.

No en vano hemos llegado á la época en que se acortan las distancias con el empleo de los automóviles.

Acaba de publicarse el programa de las carreras del circuito de Brescia, organizado por el «Automóvil-Club» de Milán.

Se verificarán el día 1 de Septiembre, con trayectos variables de 400 á 550 kilómetros.

Hay premios ofrecidos á las mejores fábricas y á los más hábiles conductores.

La copa de oro alcanza un valor de 25.000 liras.

Esta será adjudicada al vencedor de velocidad en concurso de toda clase de máquinas, sin limitación de pesos ni potencias, pero consumiendo sólo 30 libras de gasolina por cada 100 kilómetros.

ROSSETTI.

Junio, 1907.

LA SEGUNDA CONFERENCIA DE LA PAZ

Ya ha inaugurado sus tareas la segunda Conferencia de la Paz, y pronto el mundo político sabrá á qué atenerse respecto al tan traido y llevado problema del desarme.

Dada la situación en que actualmente se encuentran unas potencias respecto de otras, el lugar que ocupan en la política internacional y su representación, verdadera ó supuesta, como factores llamados á dirigir las relaciones entre las naciones del viejo y del nuevo Continente, desde luego se comprende que todo cuanto sea hablar de pacíficos intentos no pasa de indicar buenos propósitos, de los cuales, por desgracia para la humanidad, están muy distantes sus mismos iniciadores.

LA HAYA.—Palacio del Bosque donde se ha celebrado la segun da Conferenciade la Paz.

En efecto, el Czar de Rusia, esa figura que hoy aparece esfumada entre el humo de la pólvora y de la dinamita de una sangrienta campaña contra el Japón, el mismo soberano cuya silueta sólo tiene para algunos, por lúgubre fondo, los calabozos de San Petersburgo y Moscou ó las heladas estepas de Siberia, donde, para dar más solidez á los cimientos del trono, se obtienen por inquisitorial tortura huesos enfermizos y cráneos deformes, fué el iniciador de estas Conferencias, que para algunas potencias resultan utópicas, ya que no inútiles.

Predicar el desarme aquellas mismas naciones que inauguran estas asambleas el día 18 de Mayo de 1899 y que permanecen en pié de guerra, perfectamente pertrechadas, para el momento en que llegue la ocasión de proclamar un *casus belli*, es un hecho verdaderamente incomprensible.

Nicolás II, el Emperador que podía ponerse al frente de un ejército de más de un millón de soldados, convocaba á las naciones á la paz y la concordia.

La Reina Guillermina, la soberana más querida y respetada de todos los pueblos del mundo, veía su Holanda elegida para congregar en el antiguo palacio del Bosque, en La Haya, á los ciento ocho representantes ó delegados de las veintiseis potencias que acudían al humanitario llamamiento.

Aquella memorable sesión inaugural, en la que los congregados estaban bien agenos de guerras y despojos posteriores por parte de Inglaterra, Estados Unidos, Japón y Rusia, sin contar los sucesos en Marruecos y sangrientos desórdenes coloniales, como los que sufre Alemania, fué presidida honorariamente por Mr. Beaufort, Ministro de Negocios extranjeros de Holanda, ocupando la presidencia efectiva Mr. Staal, primer delegado de Rusia, siendo vicepresidente el primer representante holandés, Mr. le Joukheer van Karneberck.

Los resultados prácticos obtenidos en aquella Conferencia fueron la mediación de potencias amigas en conflictos internacionales, lo que solucionó el de Hull, que de otro modo hubiera resultado sangriento; la creación de la comisión de Arbitraje; la asimilación de voluntarios á tropas regulares; la prohibición de bombardear plazas no fortificadas; reglamentar la contribución de guerra; prohibir penas colectivas á una población en estado de guerra, y adaptar á la Marina el Convenio de Génova de 1856.

El programa convenido para la actual Conferencia refiérese principalmente á las mejoras que deben introducirse en las estipulaciones de la anterior, y en concreto puede resumirse en estos dos extremos: medios de impedir la guerra por investigación de causas, mediación ó arbitraje, y definición perfecta y detallada de los derechos de los neutrales, para limitar todo lo posible las operaciones de guerra.

En cuanto á la limitación de los armamentos y el desarme, asuntos que Inglaterra y los Estados Unidos quieren exponer ante la Conferencia para su examen y discusión, sabido es que Alemania se ha negado desde luego á tomarlos en consideración, anunciando que se abstendrá en absoluto de intervenir en cuanto á ellos se refiera, y como basta que una sola potencia se oponga á su resolución favorable, su fracaso está descontado.

POLIUTO.

LA SEMANA EN BOLSA

(De nuestro servicio especial)

Vá acentuándose de día en día la mala tendencia de las Bolsas extranjeras. La exagerada actividad de los negocios mercantiles en el pasado invierno contrasta con la inacción de ahora, que es determinante de la baja general.

Pero el mercado madrileño da pruebas de independencia y de firmeza, resistiendo las corrientes que proceden de París y las depresiones de Barcelona, á pesar del efecto poco favorable que debió producir la lectura de los proyectos económicos y financieros, verificada en el Congreso á fines de la anterior semana.

El interior al contado se ha sostenido á 82 con 60 y cierra á 82 con 74, bajo la influencia de la proximidad del corte del cupón, que presta aliciente á la demanda como base principal de alza.

Comparando esta cotización con la de fecha ó de fin de mes, se observa que hay tendencia á nivelar los precios, como indicio de que ofrece poca seguridad el porvenir de la Bolsa en el próximo verano. Ultimo precio, 82'80.

El amortizable demuestra menos firmeza que el interior y no acierta á salir de las estrecheces de 100'55 á 100'60, último precio cotizado.

Las cédulas del Banco Hipotecario se negocian á 102, y algunas veces han llegado hasta 100'45.

El Banco de España eleva las acciones con notable rapidez, en vista de que han desaparecido los temores ocasionados por el anuncio de proyectos de Hacienda perjudiciales para el establecimiento.

En la última cotización gana cinco puntos, cerrando á 449'50.

El Banco Hispano-Americano oscila entre 152 y 152'50.

El de Castilla retrocede desde 84 á 78, pasadas las primeras impresiones del cambio de personal.

Los tabacos, satisfactoriamente impresionados por los proyectos de Hacienda, mejoran á 406'50.

Los explosivos continúan avanzando hasta 320, con mejora de tres enteros.

Los Altos Hornos descienden de 258'50 á 257, volviendo luego al punto inicial de su nivelación.

Las azucareras aparecen muy movidas y con tendencia pesimista, después de leido el proyecto de ley que se relaciona con esta industria. Empezaron cotizándose las preferentes á 83'51 y descendieron hasta 80'50, para cerrar á 81. Las ordinarias bajaron de 43 á 41, y las obligaciones ofrecen poco negocio, manteniendo el cambio de 101'75.

En los valores ferroviarios no se ha notado ninguna novedad apreciable por falta de operaciones.

Los francos siguen manteniendo su tendencia alcista con extraordinaria firmeza, que se atribuye á las necesidades de fin de semestre. A pesar de la intervención del Tesoro se elevan

El pollito respondió:

—Puedo, pero no quiero. ¿Acaso tengo yo cara de criado de arroyos pobres y sucios?

—¡Ya te acordarás de mí cuando menos lo pienses! murmuró con voz debilitada el arroyo.

—¡Pues no faltaba más que la echaras de buche! dijo Medio-pollito con socarronería: no parece sino que te has sacado un terno á la lotería, ó que cuentas de seguro con las aguas del diluvio.

Un poco más lejos encontró al viento, que estaba tendido y casi exánime en el suelo.

—Querido Medio-pollito, le dijo; en este mundo todos tenemos necesidad unos de otros. Acércate y mírame. ¿Ves cómo me ha puesto el calor del estío; á mí tan fuerte, tan poderoso; á mí, que levanto las olas, que arraso los campos, que no hallo resistencia á mi empuje? Este día de canícula me ha matado; me dormí enbriagado con la fragancia de las flores con que jugaba, y aquí me tienes desfallecido. Si tú quisieras levantarme dos dedos del suelo con el pico, y abanicarme con tu ala, con esto tendría bastante para tomar vuelo y dirigirme á mi caverna, donde mi madre y mis hermanas, las tormentas, se emplean en remendar nubes viejas que yo desgarré. Allí me darán unas sopitas, y cobraré nuevos brios.

—Caballero, respondió el malvado pollito: hartas veces se ha divertido Vd. conmigo, empujándome por detrás, y abriéndome la cola, á guisa de abanico, para que se mofaran de mí todos los que me veían. No, amigo; á cada puerco le llega su San Martín; y á más ver, seor farsante.

Esto dijo, cantó tres veces con voz clara, y pavoneándose muy hueco siguió su camino.

—Además, añadió la tia María, que todavía no está enteramente curada la enferma.

—Madre, dijo Dolores, sitiada por los niños, si no llama Vd. á esas criaturas, no se cocerán las batatas de aquí al día de Juicio.

La abuela arrimó la rueca á un rincón y llamó á sus nietos.

—No vamos, respondieron á una voz, si no nos cuenta Vd. un cuento.

—Vamos, lo contaré, dijo la buena anciana.

Entonces los muchachos se le acercaron; Anís recobró su posición en el tiesto, y ella tomó la palabra en los términos siguientes:

MEDIO-POLLITO

CUENTO.

Erase vez y vez una hermosa gallina, que vivía muy holgadamente en un cortijo, rodeada de su numerosa familia, entre la cual se distinguía un pollo deforme y estropeado. Pues este era justamente el que la madre quería más; que así hacen siempre las madres. El aborto había nacido de un huevo muy *rechiquetetillo*. No era más que un pollo á medias; y no parecía sino que la espada de Salomón había ejecutado en él la sentencia que en cierta ocasión pronunció aquel Rey tan sabio. No tenía más que un ojo, un ala y una pata: y con todo eso, tenía más humos que su padre, el cual era un gallo más gallardo, más valiente y más galán que había en todos los corrales de veinte leguas á la redonda. Creíase el polluelo el Fénix de su casta. Si los demás polluelos se burlaban de él, pensaba que era por envidia; y si lo hacían las pollas, decía que era de rabia, por el poco caso que de ellas hacía.

—Un día le dijo á su madre;—Oiga Vd, madre. El

de Cultura 2006

de 11'20 á 15'90, relacionándose estos avances con la situación bursátil de Baccelona, que reviste alguna gravedad.

Las libras cierran á 28'14.

En París el exterior español, después de haberse sostenido durante tres sesiones al cambio de 93'10, retrocede á 92'40, y sigue descendiendo hasta el cierre, fijado en 91'95.

José M.ª de Arévalo.

CORREO TAURINO

La empresa del circo taurino de Almería ha comprado seis toros de la ganadería de la señora Marquesa de los Castellones, que serán lidiados en una de las corridas de feria del mes de Agosto.

—El empresario de Calatayud ha contratado para las corridas de feria á *Bombita*, ignorándose aún con quien alternará, aunque se da como probable que en una de las funciones actue *Bombita III*, tomando la alternativa de manos de Ricardo.

—En la corrida de inauguración de temporada en la plaza de Figueira da Fox, que se verificará el próximo día de San Juan, tomará parte el novillero Cipriano Bosqued (Chicorrito).

—Ha entrada á formar parte de la cuadrilla de *Relampaguito* el picador José Granados (Veneno).

—En Valencia actuarán el próximo domingo los diestros Dauder, *Bombita III* y Posadas, matando bichos de Otaola.

—Los aplaudidos diestros Fermín Muñoz (Corchaito) y Antonio Moreno (Moreno de Alcalá) estoquearán el domingo próximo en Málaga seis toros de la ganadería de Halcón.

—En los días 23 y 24 de los corrientes se celebrarán en Tolosa dos corridas de á cuatro toros cada una, en las que figurará como espada único Angel Carmona (Camisero) quien lleva de sobresaliente á Manuel Domínguez.

El ganado procederá de la ganadería de Mata.

—El día de Santiago se celebrará en nuestro circo taurino una corrida de novillos.

—Para los días de feria en La Línea de la Concepción se organizan una corrida de toros y otra de novillos. Para la primera están contratados *Bombita* y *Bienvenida*. El cartel de la novillada no está ultimado.

—El novel matador de toros Vicente Segura embarcará para su país, Méjico, en el mes de Noviembre próximo, y antes piensa torear 10 ó 12 corridas en las principales plazas de España, atendiendo peticiones que se le han hecho; y mientras dure su estancia en tierra española ha nombrado su representante en Madrid al popular aficionado don Juan Manuel Rodríguez.

—El domingo próximo se verificará en la plaza de Madrid la oncena corrida de abono, en la que tomarán parte los espadas *Bombita* y *Machaquito*.

Sección oficial

Extracto del *Boletín oficial* del día 17 del corriente:

Ministerio de Instrucción pública.—Anuncio de la vacante de una cátedra de Matemáticas en el Instituto de Sevilla.

Gobierno civil.—Traslado del acuerdo de la Comisión provincial admitiendo la excusa presentada por don Dionisio Trucios García del cargo de concejal interino del Ayuntamiento de Belalcázar. Circular aprobando las ordenanzas de la Comunidad de Labradores de Montilla.

Delegación de Hacienda.—Anuncio de subastas para la venta de minas.

Jefatura de minas.—Anuncio de solicitudes de pertenencias.

Servicio agronómico catastral.— Circular disponiendo que sean inscriptos en el Registro fiscal los terrenos plantados de olivar, viñedo, árboles frutales y maderables y los desecados y reducidos á regadío con la designación del verdadero cultivo que en ellos se explota.

Ayuntamientos.— Anuncios de tener expuestos al público los de Belalcázar y Encinas Reales los apéndices al amillaramiento y el de Guadalcázar las cuentas del Pósito de los años 1904, 1905 y 1906. Invitaciones de los de Peñarroya, Almedinilla, Castro del Río y Villa del Río á los mozos del próximo reemplazo que deben acreditar la ausencia en ignorado paradero de sus padres ó hermanos para que cumplan este requisito. Anuncio del de Aguilar fijando el plazo para la cobranza del reparto vecinal de consumos. Distribución de fondos del de Cabra para satisfacer las obligaciones del mes corriente.

Juzgados.—Notificación de una sentencia que hace el de Andújar, recaida en causa por hurto seguida en la Audiencia de Jaén contra Juan Padilla Torres (a) *Cabo de los tontos*, y María Casanova Tenet (a) *La valenciana*.

Delegación de Capellanías.—Anuncio de haber solicitado don José Navajas Bravo la conmutación de rentas de la capellanía fundada en Castro del Río por Juan de Espejo y su mujer Ana Jiménez Galeote.

LOS RESTOS DE CALVO Y VICO

Rinde la posteridad, en las naciones más cultas de nuestros tiempos, especiales tributos póstumos á aquellos privilegiados talentos que la honraron en vida, y cuya labor, después de muertos, persiste perdurable en la historia del país como glorioso recuerdo.

Los panteones de hombres ilustres, en los que por medio del Estado una nación dá honrosa y última morada á los hombres que brillaron por sus talentos, su saber ó su patriotismo, son en este sentido honor señalado, casi reservado no más que á los genios, representando algo así como sagrado templo bajo cuya cúpula se acojen y cobijan cenizas venerandas, que son verdaderas reliquias de las glorias de la nación.

Rafael Calvo, el incomparable artista de cuyos labios salía cincelado el verso y repujada la prosa, y Antonio Vico, el actor inimitable, el maestro inspirado, todo amor y fuego, todo entusiasmo y estudio, fueron los dos sillares poderosos sobre los que la dramática española se asentó durante muchos años, y ambos, ya unidos, ya separados, realizaron la gigantesca empresa de hacer resurgir nuevamente, brioso, clásico, genuinamente patrio y artístico, el Teatro nacional.

Muerto Calvo cuando aún podía haber proseguido algún tiempo más cosechando laureles, y fallecido lejos de la patria, achacoso, anciano, lleno de amarguras y desengaños, el genial Vico; enterrados el uno en Cádiz y allá en la lejana capital de Cuba el otro, deber patriótico y obligación sagrada era recuperar, para restituirlos al suelo nacional, los restos venerandos de Vico, como asímismo rendir tributo á los casi olvidados de Calvo.

Desde Cádiz y desde la Habana llegan á Madrid esas cenizas para ser depositadas en el panteón de hombres ilustres.

Los que juntos lucharon por el Arte, juntos reposarán en la sagrada tumba.

La capital de la nación y España entera deben enorgullecerse por ello, ya que día de júbilo es para todo amante de su patria aquel en que halla ocasión de honrar la memoria gloriosa de sus héroes, de sus sabios y de sus artistas.

Poliuto.

Comisión provincial

Sesión del 10 de Junio

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Confirmar el ingreso, ordenado por el Vicepresidente de esta Comisión, de Josefa Muñoz Merino en el departamento de dementes del hospital de Agudos.

Admitir la renuncia presentada por don Dionisio Trucios García del cargo de concejal interino del Ayuntamiento de Belalcázar.

Aprobar la cuenta presentada por el conserje de la Corporación de los gastos menores de reparación del edificio y mobiliario.

Informar al Gobernador civil en el sentido de que procede que mantenga sus competencias de jurisdicción requiriendo de inhibición al juzgado de instrucción de Hinojosa, con el fin de que cese en el conocimiento de los sumarios que instruye con motivo de las denuncias presentadas por don José María Pérez Benavente contra el alcalde y los concejales interinos de aquella localidad, y por varios vecinos de Santa Eufemia, también contra los individuos que componen aquel Ayuntamiento, por el supuesto delito de prolongación de funciones.

Conceder el ascenso por escala á médico de número de la Beneficencia provincial á don Rafael Beltrán y Burón, con el carácter de interinidad, mientras cumple los cuatro años de excedencia que le fueron concedidos á don Manuel López Comas.

Y conceder el ingreso en la casa socorro Hospicio á Florentino Fundado, Juan Mata Prieto y Francisco Rodríguez Gómez, y en la Central de Expósitos á Juan Rodríguez Gómez.

SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento de esta capital celebró ayer sesión ordinaria, bajo la presidencia del Alcalde señor Pineda de las Infantas.

Leida y aprobada el acta de la anterior, la Corporación tomó los acuerdos siguientes:

Designar al Alcalde y al Síndico señor Carretero para que formalicen la cesión de terreno y agua que hizo el Ayuntamiento, en virtud de acuerdo de 4 de Febrero de 1878, para la construcción del cuartel de Alfonso XII.

Adquirir veinte uniformes de lienzo rayadillo con destino á la guardia municipal.

Recibir las obras de empedrados y reparación de adoquinados, efectuadas durante el mes de Mayo último.

Autorizar á don Federico de las Morenas para que construya una casa en un solar de la calle Gran Capitán, sujetándose á la alineación aprobada, y á don José Arjona para que sustituya por una puerta un claro de ventana en la casa número 37 de la calle Montero.

Facultar á la Presidencia para que organice la partida rural contra incendios que ha de funcionar durante los meses de Julio y Agosto próximos.

Y aprobar las cuentas favorablemente censuradas por la comisión de Hacienda.

Terminado el orden del día, el señor Alcalde dió cuenta á la Corporación de los acuerdos tomados en la reunión que se celebró el sábado último para tratar del abastecimiento de aguas, acuerdos entre los que figura el de que vaya una comisión á Madrid á gestionar dicho asunto, manifestando que se aprovechará expresado viaje para tratar de otras cuestiones que afectan á Córdoba en gran manera, tales como la prolongación del murallón de la Ribera y la construcción de la Estación central de ferrocarriles frente al paseo del Gran Capitán.

El Concejal señor Salinas hizo resaltar la importancia que tiene el asunto de los riegos y la construcción del pantano del Guadalmellato, y propuso que se invite, para que formen parte de la comisión que ha de marchar á la corte, no sólo á los representantes de las Corporaciones y entidades, sino á todas las personas que deseen formar parte de dicha comisión.

El señor Martínez Beltrán propuso que entre los asuntos que se gestionen en Madrid figure también la reposición del juzgado de instrucción y de primera instancia del distrito de la izquierda.

El señor Amián también pidió que se interese la creación de una Granja agrícola en Córdoba.

El señor Pineda de las Infantas prometió tomar en cuenta todas estas indicaciones y, no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

TRIBUNALES

Causa por robos

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, contra José González Miralles, por los delitos de robos.

El representante del Ministerio público acusaba al procesado de los siguientes delitos, cometidos todos en el término de esta capital:

El 19 de Mayo del año último, en la Cuesta de la Traición, robó á Rafael Moral, amenazándole con una pistola, cinco quesos y cuatro pesetas cincuenta céntimos en metálico.

El 26 del mismo mes, á Nicolás Córdoba, un queso, treinta y tres huevos y cuatro pesetas cincuenta y cuatro céntimos.

A fines de dicho mes, y en dos ocasiones distintas, á Manuel Garrido, una peseta en metálico y un pellejo de una chiva.

El 7 de Abril á Carlos Hidalgo seis panes y una cartera, y á mediados de Mayo una peseta treinta y cinco céntimos en metálico.

Y el 8 de Mayo á Francisco Pérez, amenazándole con un cuchillo, cuatro pesetas cincuenta céntimos.

El procesado ha extinguido anteriormente cuatro condenas, una por robo y tres por hurto.

En el acto del juicio sostuvo la acusación el abogado fiscal sustituto don Julián Altamirano y la defensa estuvo á cargo del letrado don Juan Obregón.

El jurado dió veredicto de culpabilidad y el Tribunal de Derecho condenó á José González Miralles á la pena de veinte años y seis meses de presidio mayor, accesorias, costas é indemnizaciones.

***

Juicio por jurados

Mañana, también en la sección primera, se celebrará la vista, con intervención del jurado, de otra causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de incendio, contra Faustino Calero Pérez.

Le defenderá el abogado señor Jiménez Illescas y le representará el procurador señor Cruz.

***

Juicios orales

En la sección segunda habrá mañana dos juicios orales:

El de la causa procedente del juzgado de Posadas, por hurto, contra José González Bocero, á quien defenderá el señor Molina Albendín y representará el señor Castejón.

Y el de la instruida en el juzgado de Aguilar, por atentado, contra Rafael Tomás Díaz, que será defendido por el señor Chaparro y representado por el señor Cruz.

GACETILLA

—Cargas de justicia.—Nuevamente recordamos á las personas que intervinieran como jurados, peritos ó testigos en vistas de causas celebradas en esta Audiencia provincial durante los años 1900, 1901 y 1902 y no hubiesen cobrado sus dietas, que únicamente podrán hacerlas efectivas presentándose en la Secretaría de dicho Tribunal antes del día 25 del corriente,

—Tarifa.—Las compañías de los caminos de hierro del Norte, Madrid, Zaragoza y Alicante y Andaluces, ponen en conocimiento del público que por Real orden de 19 de Abril último han sido autorizadas para incluir las tripas saladas en la quinta clase de las tarifas especiales combinadas de pequeña velocidad N. B. número 7, B. M. N. A. número 1, y N. M. número 21 y en la tercera clase de la N. M. A. número 5. Dicha inclusión empezó á regir el 15 del actual.

—Quejas del vecindario.—Los vecinos de la calle San Pablo se quejan de los malos olores que despide la boca de la cloaca de la plaza del Salvador. Como, en efecto, se trata de un verdadero foco de infección, esperamos que el señor Alcalde ordenará el cierre de dicha alcantarilla.

—Los kilométricos.—El día primero del mes próximo se reanudará la venta de billetes kilométricos por todas las compañías de ferrocarriles.

—De viaje.—Ha llegado á esta capial, procedente de Málaga, el Inspector general del trabajo don Miguel García Pareja.

—Teatro-Circo.—Esta noche hará su *debut* en el Teatro-Circo del Gran Capitán la familia japonesa Kitchi-Tasso-Hoemi.

—Oficio de ángeles.—En la parroquial de San Pedro se celebró ayer tarde el oficio de ángeles por la niña María del Carmen Pérez Benito, hija de don Pedro y doña Antonia. Al acto asistió numerosa concurrencia. Enviamos á los afligidos padres la expresión de nuestro sentimiento.

—Llegada.—Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital á nuestro apreciable amigo don Román Urrutia, administrador que fué de la empresa de consumos, cargo que ejerce actualmente en Valladolid.

—Esponsales.-Anteanoche se efectuaron en casa de nuestro estimado amigo don Augusto Larmet, director general de la sociedad «La Mutual Latina,» los esponsales de su hija la señorita Luciana Larmet y Hurtado de Mendoza con el apreciable joven don Antonio Merino Castejón. Fueron testigos, por parte del novio, don Enrique Trujillo Cido, Inspector principal de los ferrocarriles Andaluces, y don Rafael Ruiz Molina, y por parte de la novia don Manuel González López, Presidente de la Diputación provincial, y don Gonzalo Fernández de Córdoba. A causa del reciente luto del novio sólo asistieron al acto las familias de los futuros cónyuges.

—La guardia civil.—A propuesta del director general de la Guardia civil, se autoriza á este para conceder la continuación en el cuerpo á los individuos que les falten algunos meses para completar los seis años de servicio en filas que se exigen para contraer compromisos con premio, y se dispone que á todos los demás que contrayendo compromisos reglamentarios al ingresar en la Guardia civil ó al pretender continuar en filas, rebasen, antes de extinguirlos, el límite indicado, se establezca que dichos compromisos se consideren provisionales, con la obligación de sustituirlos al cumplir los seis años de servicio en filas con otro que forzosamente ha de ser de cuatro años, siempre que en el informe emitido por los jefes respectivos resulte conveniente para el servicio.

— Nuestros paisanos. — El periódico *Diario de Zaragoza*, al dar cuenta del estreno en aquella población de la zarzuela titulada *Sangre moza*, original de nuestro paisano Julio Pellicer, dice lo siguiente: «El asunto no es nuevo, pero sus autores demuestran un ingenio muy grande y vencieron en toda la línea, por lo que el éxito fué grande, y la veremos muchas noches seguidas en el cartel.»

—Defunción.—Anteayer falleció en la ciudad de Montoro nuestro antiguo amigo don Vicente Jiménez Cruz, probo Secretario de aquella Corporación municipal, á la que prestó durante muchos años importantes servicios al frente de dicho cargo. Los funerales en sufragio por el descanso de su alma se celebraron ayer tarde, habiendo acudido al fúnebre acto el Ayuntamiento y numerosa representación de todas las clases sociales. Nos asociamos al sentimiento de la desconsolada viuda doña Isabel Morales y del afligido hijo, el presbítero don Vicente Jiménez Morales, y pedimos á Dios por el descanso del alma del finado.

—Traslado de pensión.—Por la Dirección general de la Deuda y clases pasivas se ha dispuesto que el haber que venía percibiendo en Córdoba doña Josefa Siles Fábregas, viuda del comandante de infantería don Jesús de Luque, se abone en lo sucesivo por la Tesorería de Málaga.

—La lotería.—El próximo sorteo de la Lotería Nacional se verificará el día diez y nueve del actual para dar un poco más tiempo al sorteo de fin de mes, que se celebrará el veintiocho, por ser los dos últimos días festivos.

—Preludios de boda.—Ha sido pedida la mano de la simpática señorita María Morales Alcántara para el apreciable joven don Ramiro Angulo Corbí, hijo del que fué nuestro querido amigo y colaborador dón Dámaso Angulo Mayorga.

—Reyerta.—Anteanoche, en la calle José Zorrilla, cuestionaron dos individuos, apaleándose y resultando ambos contusos. Varios soldados del regimiento infantería de la Reina les separaron, entregándoles á la guardia municipal.

—Niños abandonados.—El día 15 del corriente, al rescatar en esta capital la guardia civil del puesto de San Pedro cinco caballerías procedentes de robos, huyeron los autores, dejando abandonados á dos niños de corta edad.

—Accidente desgraciado. — Anteayer, en la calle Roelas, tuvo la desgracia de resbalar y caer una anciana, hiriéndose en la cabeza. Fué curada en la casa municipal de socorro.

—Infeliz.—En la madrugada de ayer, y en el cruce de la estación de Cercadilla, fué recogida por los dependientes de la autoridad local una pobre mujer llamada Antonia Ruiz, de cincuenta años de edad, natural y vecina de Belmez, que se hallaba en estado agónico. Acompañábala un hijo suyo de corta edad. La guardia municipal la condujo, en un carruaje, al hospital de Agudos.

—Enfermo.—Por los dependientes de la autoridad local ha sido conducido al Hospital de Agudos José Domínguez López, que carece de domicilio y se halla gravemente enfermo.

—Del mercado.—El perito de mercados don José Herrera mandó retirar ayer de la venta pública cuatro kilogramos de fruta, que no estaba en condiciones para el consume.

—Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado á un joven reincidente en arrojar piedras en la vía pública; á varios conductores de caballerías, por llevarlas sin reatar; al dueño de una taberna de la calle Arca del Agua por colocar mesas y sillas en la vía pública; á un arriero que vació granzas en la ronda de Isasa; á un sujeto que maltrató á un niño en la puerta de Sevilla; á una vecina del campo de la Verdad que insultó á otra; al dueño de un establecimiento de bebidas de la calle Lucano, por consentir escándalos en el mismo á las altas horas de la noche, y á un cochero que se negó á conducir en su carruaje á una enferma al hospital de Agudos. También ha dado parte de que está lleno y produce malos olores el sumidero de una casa del barrio de las Margaritas, y de que de una casa de la calle Gondomar cayó á otra contigua un ladrillo, rompiendo varios cristales y efectos.

—Un robo.—Hace varios días le fué robada una vaca á un vecino de La Carlota. La guardia civil de aquel puesto practica gestiones para rescatarla y capturar al autor.

—Reses abandonadas.—La guardia civil del puesto de las Ermitas ha dado cuenta de la aparición de tres vacas con rastra, sin dueño conocido, en una finca próxima á Trassierra.

—Nombramiento.—Ha sido nombrado juez de primera instancia y de instrucción de Baena don Carlos Entrambasaguas y Corsini, que lo era de Cebreros.

campo me fastidia. Me he propuesto ir á la corte; quiero ver al Rey y á la Reina.

La pobre madre se chhó á temblar al oir aquellas palabras.

—Hijo, exclamó, ¿quién te ha metido en la cabeza semejante desatino? Tu padre no salió jamás de su tierra, y ha sido la honra de su casta. ¿Dónde encontrarás un corral como el que tienes? ¿Donde un montón de estiercol más soberbio? ¿Un alimento más sano y abundante, un gallinero tan abrigado cerca del andén, una familia que más te quiera?

—*Nego*, dijo Medio-pollito en latín, pues la echaba de leido y escribido; mis hermanos y mis primos son unos ignorantes y unos palurdos.

—Pero, hijo mío, repuso la madre, ¿No te has mirado al espejo? ¿No te ves con una pata y con un ojo de menos?

—Ya que me sale Vd. por ese registro, replicó Medio-pollito, diré que debía Vd. caerse muerta de vergüenza al verme en este estado. Vd. tiene la culpa, y nadie más. ¿De qué huevo he salido yo al mundo? ¿A que fué del de un gallo viejo? (1).

—No, hijo mio, dijo la madre; de esos huevos no salen más que basiliscos. Naciste del último huevo que yo puse, y saliste débil é imperfecto, porque aquel era el último de la overa. No ha sido, por cierto, culpa mia.

—Puede ser (dijo Medio pollito con la cresta encendida como la grana) puede ser que encuentre un cirujano

(1) Es común en el pueblo la superstición de que los gallos viejos ponen un huevo del que sale á los siete años un basilisco. Añaden que éste mata con la vista á la primera persona que vé; pero que muere él si la persona le vé á él primero.

diestro, que me ponga los miembros que me faltan. Con que, no hay remedio, me marcho.

Cuando la pobre madre vió que no había medio de disuadirle de su intento, le dijo:

—Escucha á lo menos, hijo mio, los consejos de una buena madre. Procura no pasar por las iglesias donde está la imágen de San Pedro: el santo no es muy aficionado á gallos, y mucho menos á su canto. Huye también de ciertos hombres que hay en el mundo, llamados *cocineros* los cuales son enemigos mortales nuestros, y nos tuercen el cuello en un *santi amen*. Y ahora, hijo mio, Dios te guie y San Rafael bendito, que es abogado de los caminantes. Anda, y pídele á tu padre su bendición.

Medio-pollito se acercó al respetable autor de sus días, bajó la cabeza para besarle la pata, y le pidió la bendición. El venerable gallo se la dió con más dignidad que ternura, porque no le quería, en vista de su carácter discolo. La madre se enterneció, en términos de tener que enjugarse las lágrimas con una hoja seca.

Medio pollito tomó el portante, batió el ala, y cantó tres veces, en señal de despedida. Al llegar á las orillas de un arroyo casi seco, porque era verano, se encontró con que el escaso hilo de agua se hallaba detenido por unas ramas. El arroyo, al ver al caminante, le dijo:

—Ya ves, amigo, que débil estoy: apenas puedo dar un paso; ni tengo fuerzas bastantes para empujar estas ramillas incómodas, que embarazan mi senda. Tampoco puedo dar un rodeo para evitarlas, porque me fatigaría demasiado. Tú puedes fácilmente sacarme de este apuro, apartándolas con tu pico. En cambio, no sólo puedes apaciguar tu sed en mi corriente, sino contar con mis servicios cuando el agua del cielo haya restablecido mis fuerzas.

Ministerio de Cultura 2006

—**Defunción.**—En el convento de religiosas Agustinas de Cabra ha fallecido la religiosa sor Consolación de San Agustín Morales Lopera. Descanse en paz.

—**Minas.**—Don Felipe Serrano ha solicitado una demasía de la mina *Demasía á Complemento*, y otra de la de idem *Demasía á San Patricio*, ambas del término de Montoro.

—**Aspirantes.**—Hé aquí la lista de los aspirantes al Registro de la Propiedad de Castro del Río: D. José Afán de Rivera Jiménez, don Francisco Redondo Balboa, D. Atanasio Diaz Bernardo, D. Antero Rodriguez García, D. Damián Galmes Amer, D. Julián de Peralta Torres Cabrera, D. Sebastián Montero Tizón, D. Andrés Figueroa Pérez, D. José García Castellanos, don Zoilo F. Diaz Laspra, D. José Mena García, don Rafael Lovera Navas, D. Ubaldo Gigosca Marcos, D. Luís González Aracil, D. David García y García, D. Claudio Delgado Vigueras, D. Perfecto Conde Cid, D. Esteban L. Midiet Hernández, D. Cirino Llera Téllez, D. Cándido Jesús Hevia, D. Celestino García de la Cruz, D. José María Bascarán Sánchez, D. Wenceslao García Gómez, D. Dionisio Novel Calvento, D. Isaac Vázquez Ruedas y D. Luís León Troyano.

—**Incendio.**—Según comunican de Montilla, el día catorce del actual se declaró un incendio en el almacén de comestibles que poseía en la calle Cordón don José Moreno Expósito. El fuego destruyó la tienda y la trastienda, causando pérdidas que han sido valoradas en mil pesetas. El almacén estaba asegurado en la sociedad «El Día.»

—**Detenciones.**—La guardia civil del puesto de Nueva Carteya ha detenido á un sujeto reclamado por el juez de instrucción de Baena, y la de Montemayor á dos indivíduos, por suponerlos autores de un hurto de alambre del telégrafo, verificado durante la noche del 12 al 13 del corriente en la línea de aquella villa á Fernán Núñez.

Cura el estómago el Elixir Sàiz de Cárlos

—**El acceso de asma.**—Un repentino sentimiento de opresión, la posición horizontal imposible de soportar, una fuerte aspiración de aire, la respiración apresurada, jadeante, entrecortada y ruidosa; la tos penosa y sofocante; hénos aquí el acceso de asma. Lo confunden á menudo con el catarro, el enfisema pulmonar y la bronquitis crónica; se trata y se cura del mismo modo. En estas cuatro enfermedades los médicos recetan los polvos Louis Legras, que recibieron un premio único en la Exposición Universal de París 1900; calman al momento y curan progresivamente. Fuentes hermanos, farmacénticos en Córdoba, envían los polvos Louis Legras, contra 3 pesetas por caja.

—**Guantes y abanicos de todas clases**, y á precios sumamente baratos, los venden en la Sevillana, Letrados 24; guantes y mitones largos, cortos y medianos, en lisos y calados. Abanicos japoneses y fantasía, inmenso surtido, desde lo más económico á lo de mayor gusto y fantasía.

—**Merece bien su título de "Rey del** dolor» el célebre *Aceite Eléctrico del Dr. De Grath.* No hay linimento que lo aventaje para el alivio inmediato de dolores de toda clase.

—**Siguen recibiéndose todas las se**manas driles hilo á 3, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14 y 16 reales y de militares. Blusas señora, nipis, bordadas, á 20, 28, 32, 36 y 40 reales. Sedas señora, dibujo, á 5, 6 y 10 reales. Corsés señora, tul, y de cintas novedad. Los corrientes á 11 reales. Batistas finas de dibujo á medio real. Conde de Cárdenas 15, Tomás Porcel.

—**Nueva Exposición.**—Este acreditado establecimiento de tejidos y géneros de punto ofrece al público un extraordinario surtido en novedades para la temporada de verano, á precios baratísimos. El sistema de ventas por metros y precios fijos marcados con números en todos los artículos, economiza tiempo y dinero al comprador.—2, Mármol de Bañuelos, 2.

—**Dinero.**—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropas, efectos, escopetas, revólvers, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho, de ocho de la mañana á nueve de la noche: los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna», Santa Victoria, 8.

El **Cognac**
GONZÁLEZ BYASS
DE JEREZ
Y SUS VINOS
Fino gaditano
Tío Pepe
Fino viña A. B.
Néctar
Solera 1847
y Manzanilla
de sus bodegas en Sanlúcar
Lo venden en todos los buenos establecimientos.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Ciriaco y Santa Paula, mártires

Mañana.—Santa Juliana de Falconeri, virgen, y Santos Gervasio y Protasio, mártires.

Jubileo circular.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de Santa Ana, costeado por don Francisco Fernández de Mesa y doña Ana María de Hoces, en sufragio por sus padres.

Corte de María.—Las asociadas visitarán hoy á nuestra Señora de la O, en la iglesia de Consolación.—Mañana á nuestra Señora del Buen Suceso, en su ermita.

San Pedro de Alcántara.—Hoy, á las siete de la tarde, séptimo día de la solemne novena que las religiosas terciarias dedican al glorioso San Antonio de Padua. Se rezará la estación al Santísimo, santo rosario, letanía cantada, lectura correspondiente al día, coplas al Santo, motete, concluyendo con la reserva.

Por concesión de nuestro Excmo. Sr. Obispo estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, costeado por don Francisco Molina y señora, en sufragio de sus difuntos.

San Pedro.—Todos los días, á las ocho de la mañana, se hará el ejercicio del mes consagrado al Sagrado Corazón de Jesús.

Capuchinos (Angel Custodio).—Durante el mes de Junio se practicará en la Misa de las ocho el devoto ejercicio del mes consagrado al Deífico Corazón de Jesús, en la forma de los años anteriores.

San Andrés.—Al toque de oraciones continúa en esta parroquial el devoto ejercicio del mes consagrado al Sacratísimo Corazón de Jesús; los domingos y días festivos con cánticos y sermón.

La Cordobesa
SERRANO, RUIZ Y COMPAÑÍA
FUNDICIÓN DE HIERRO
CONSTRUCCIONES METALICAS
CALLE CUARTELES NUEVOS
Frente á la estación del ferrocarril de Cercadilla.—CORDOBA
Prensas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenuzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para la elaboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente á la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

EL NORTE
COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES
Constituida por escritura pública con arreglo á la legislación.
DOMICILIADA EN SAN SEBASTIAN
Capital social, 5.000.000 de pesetas
SUBDIRECTOR EN CÓRDOBA Y SU PROVINCIA
DON JOSÉ FURRIEL, CEBALLOS
OSARIO, NUMERO 33.—CORDOBA

Capuchinas.—Hoy séptimo día de solemne novena al gloriosísimo San Antonio de Padua, dando principio al toque de oraciones. Predicará un R. P. Capuchino.

San Agustín. Hoy, después del toque de oraciones, sexto día de la solemne novena que en honor de Santa Rita de Casia celebran los RR. PP. Dominicos en unión de las personas devotas.

Santa Isabel de los Angeles.—Hoy, al toque de oraciones, se hará la piadosa devoción de los martes á San Antonio de Padua. Se rezará la corona franciscana, letanía cantada, lectura, coplas y antífona, propia del santo.

Parroquial del Salvador.—La Archicofradía de nuestra Señora del Perpetuo Socorro y San Alfonso María de Ligorio celebrará un triduo á su Excelsa Patrona, dando principio el día 21 del corriente, á las seis y media de la tarde, costeado por una devota en acción de gracias por un favor recibido.

†

Las misas que se celebren el día 20 en la iglesia parroquial de San Miguel, desde las ocho, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señorita **Pilar Ortega y Gómez** (q. e. p. d.)

Sus padres, abuela, hermanos y tíos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

†

Las misas que se celebren mañana en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña **Irene Fernández** (q. e. p. d.)

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

†

Primer aniversario.

Los señores sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la parroquial de San Juan y Todos los Santos, el día 19 del corriente, desde las ocho, lo aplicarán en sufragio por el alma de don **José María Salmoral y Aroca**, que murió el 19 de Junio de 1906.

Su afligida viuda doña María del Valle Serrano Campanero é hijos ruegan á sus numerosos amigos y demás personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones y á la Santísima Virgen.

†

Las misas que se celebren el día 20 en la parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho y media, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la señora doña **Josefa Milla y Beltrán** (q. e. p. d.)

Sus hijas, hijos políticos, nietos y demás familia ruegan á sus amigos la encomienden á Dios nuestro Señor y á su Santísima Madre.

Sección comercial

Centro de la Unión Mercantil de Córdoba

Operaciones realizadas el 17 de Junio:

400 fanegas de habas morunas, fuera, á 40 reales.

***

SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Precio de la carne del 17 al 23 de Junio

	Pesetas
Carne de vaca, con hueso, kilogramo.	1 50
Idem idem sin hueso	2 26
Idem de ternera, con hueso.	1 84
Idem idem sin hueso	2 84
Idem de macho.	1 32
Idem de borrego.	1 36

***

SOCIEDAD JOSE BAREA E HIJO

Labradores, ganaderos y abastecedores de carnes

Precio de la carne del 17 al 23 de Junio

	Pesetas
Carne de vaca con hueso, kilo..	1 50
Idem idem sin hueso..	2 26
Idem de ternera con hueso..	1 84
Idem idem sin hueso	2 84
Idem de macho.	1 36
Idem de borrego.	1 32

RICARDO NAVARRO Y HERMANOS
Montilla
Cosecheros, almacenistas y exportadores de vinos
Especialidades marcas
«El Anciano» y «Gladiador»
Con diploma de Honor en la Exposición Internacional de Bruselas de 1906.
De venta en todas partes.—Representante en Córdoba, Madera Alta 36.

INTERESA CONOCER
á los señores propietarios, maestros y contratistas de obras de edificación, los precios y condiciones ventajosas en que se construyen toda clase de portaje y pavimentos de madera, en el taller mecánico de
JOSÉ MOLINA Y MOLINA
PLAZA DE COLÓN, NÚM. 7.—CÓRDOBA

BALNEARIO DE SAN TELMO
(JEREZ DE LA FRONTERA)
Aguas clorurado-sódicas sulforosas, especiales para la escrófula, herpes, anemia, enfermedades de la piel y nerviosas.
Premiadas con Medalla de Oro en varias Exposiciones
TEMPORADA OFICIAL
de 15 de Junio á 15 de Octubre.
Informes y folletos, al Administrador del balneario de San Telmo, Cánovas del Castillo, n.º 23, en Jerez de la Frontera.

Farmacia.—Unica en el pueblo, de 4 000 almas, bien surtida, con titular y suministro de medicamentos por recetas, se vende por traslado de su dueño. Dirigirse al mismo don Luís Gómez, Peñarroya.

IMPORTANTE
Se pone en conocimiento del comercio y público en general que desde el día 29 de Mayo pasado la cosaría de Córdoba á Sevilla quedó á cargo de «Urbano y Castilla», siguiendo el domicilio del primero María Cristina 7, Córdoba, y del segundo plaza de San Francisco 29, Sevilla.

LA CREMA "DORA,,
es la única infalible contra las *manchas, pecas, granos* y *erupciones* de la piel del rostro. Frasco, 1'50 ptas. Fuentes hermanos, y Judería, 40, farmacia.

¡Ocasión!
Vajillas 45 piezas, loza de pedernal, á 11 pesetas.
Cristalerías, 25 piezas, á 5 pesetas.
Copas, vasos y botellas de medida á precios económicos.
No equivocarse.
26, Armas, 26.

LA PERLA Café, confitería y restaurant
Helados para hoy
Mantecado.—Crema de vainilla.—Almendra.—Limón.—Merengues helados—Barquillos rellenos—Biscuit glacé
Servicio permanente y á domicilio.—Teléfono 86.
Precios del mantecado y cremas, 50 céntimos, y á 25 las granizadas, haciéndose cuantas clases se deseen por encargo y servido en moldes de todos tamaños.

CERVECERIA ALEMANA
Especialidad en helados, tés y chocolates.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ CALLE MARQUÉS DE BOIL (antes Morillos).—Plato del día para hoy.—Cordero á lo pastoril.

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán

PRIMERA SOIREÉ DE GALA

Gran compañía franco-alemana, ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica y mímica bajo la dirección de los profesores de equitación señores Fessi y Schuman.

Debut de la notable familia japonesa Kitohi-Tasso-Hoemi, con sus grandes trabajos jongleur pedestres.

Hoy dos grandes secciones. La primera á las nueve en punto de la noche y la segunda á las diez y media.

PRECIOS PARA CADA FUNCIÓN.—Palcos sin entrada, 5'00 pesetas.—Silla con entrada, 1'00.—Anfiteatro con idem, 0'50.—Entrada de palco, 1'00.—Entrada de grada, 0'25.

En estos precios está incluido el importe del timbre.

Durante los entreactos y para distracción del público que espera de una sección á otra se darán gratuitamente secciones cinematográficas en el salón de descanso de dicho local.

TELÉGRAFO Y TELEFONO

Negativa

Madrid 17, 7'30 t.

El Ministro de la Gobernación ha negado que hayan surgido disgustos entre él y el de Fomento con motivo del proyecto de Ley para evitar la emigración.

Lacierva ha añadido que González Besada presta su cooperación decidida á la labor del Gobierno.

El Ministro de Hacienda

Osma no ha salido hoy de su domicilio, á causa de seguir delicado de salud.

Contra un Alcalde

Según los últimos telegramas que se reciben de Castellón continúan las silbas contra el Alcalde de aquella capital.

Un decreto

El decreto que ayer firmó el Rey, creando las Asambleas forestales, se refiere, principalmente, á las prácticas de repoblación.

Congreso

Preside Dato.

Garay pregunta qué hay acordado entre Inglaterra, Francia y España respecto á las posesiones de Africa.

El Ministro de Estado le contesta que las estrechas relaciones que nos ligan con Inglaterra y Francia nos permiten mantener el «statu quo» que se negoció en Mayo, el cual es un acuerdo de carácter pacífico, muy favorable para nuestros intereses en Africa, que no ha querido hacer público hasta que lo conocieran las naciones antedichas.

Vega Seoane pregunta si en ese convenio están comprendidas también las Baleares y Canarias.

El Ministro le responde afirmativamente.

Soriano censura que el Ministro de la Gobernación retrase el servicio telegráfico de la prensa, anteponiéndole los telegarmas que él envía á los gobernadores con el extracto de las sesiones de Cortes, y pregunta si es cierto que se ha permitido la celebración de una fiesta jitana en la Alhambra de Granada, en honor de Cavestany.

Se entra en el orden del día.

Barrio y Mier solicita que los Municipios sigan abonando al Estado, para atenciones de enseñanza, la cantidad que abonaban hasta el año 1903.

Sigue la discusión del Mensaje.

Vallés y Ribot dice que en Barcelona hay separatistas, pero que ninguno de estos figura en la solidaridad, la cual aspira solamente á la autonomía bien entendida. Anuncia que si se rechazan las enmiendas que trata de presentar al proyecto de reforma de administración local, se opondrá á la aprobación del mismo.

Continúa la sesión.

Senado

Preside Azcárraga.

El Marqués de Grijalba se lamenta de la desatención de que fué objeto en la sesión última.

Entrase en el orden del día.

Alonso Castrillo explana su interpelación sobre política electoral.

Le contesta el Ministro de la Gobernación.

El Ministro de Estado dá análogas explicaciones que en el Congreso, respecto al «statu quo» entre Inglaterra, Francia y España.

Díaz Moreu expone sus temores de que esa alianza pueda perjudicarnos.

Labra ofrece discutirla é impugna la Ley de justicia municipal.

Le contesta Ugarte y se levanta la sesión.

Pensiones

En virtud del decreto que ayer firmó el Rey creando nuevas pensiones para ampliar estudios en el extranjero, dichas pensiones se concederán á quince alumnos de la carrera de ingenieros y á cien obreros que serán designados por sus patronos.

Los alumnos disfrutarán una pensión de 300 francos (oro) mensuales y los obreros de 180 pesetas.

Los jornales que ganen los segundos en la nación á donde vayan no se les entregarán hasta que regresen.

En favor de la olivicultura

Los diputados de las regiones olivareras se han reunido, acordando nombrar una ponencia que gestione la prohibición de mezclar el aceite de oliva con el de semillas.

Crimen misterioso

Sigue sin descubrirse el crimen de la calle de Tudescos.

El juez ha recibido hoy varios anónimos, á algunos de los cuales se les concede importancia.

Los Reyes en La Granja

Según noticias recibidas hoy de La Granja esta mañana estuvo paseando en los jardines el aya del Príncipe de Asturias con este en los brazos.

El Rey fué al tiro de pichón.

Por la tarde han paseado en automóvil los Reyes por el camino de Segovia, yendo detrás, en carruaje, el heredero de la Corona en brazos de su aya.

Mañana irá á La Granja, en automóvil, la Reina Cristina para almorzar con sus hijos y regresar á Madrid por la tarde.

Explosión

Comunican de Lisboa que en Covilha ha habido una espantosa explosión de dinamita, resultando treinta muertos y muchos heridos.

Se atribuye á una venganza de varios obreros despedidos del lugar donde ocurrió la catástrofe.

Final del Congreso

Madrid 18, 12'15 madrugada.

Maciá habla para alusiones; hace protestas de su amor al Ejército y á las instituciones, y defiende la solidaridad.

Le contesta el Ministro de Instrucción pública y se levanta la sesión.

Reunión de liberales

En el Círculo liberal se ha celebrado una reunión, á la que han asistido el Conde de Romanones, el Marqués de la Vega de Armijo, Barroso, Echegaray y otros exministros.

Moret, en un elocuente discurso, calificó de absurdo el procedimiento seguido por la comisión de actas del Congreso; dijo que los liberales piden justicia, pero no mercedes, como han querido otorgárseles con el acta de Jetafe, y afirma que la abstención es nn arma peligrosa, la cual seguirán esgrimiendo hasta que terminen las inmoralidades y resplandezca la legalidad.

Moret fué aplaudidísimo.

Antes de terminar el acto el jefe del partido liberal anunció una serie de mitins, en los que examinará los proyectos del Gobierno.

Mella indispuesto

Vázquez Mella envió ayer una carta al Presidente del Congreso, anunciándole que, á causa de hallarse indispuesto, no podía tomar parte en la discusión del Mensaje.

Esta noticia contrarió á Maura, pues quería que el jueves próximo terminase dicha discusión.

El Ministro de la Guerra

Se asegura que á causa de hallarse delicado de salud el general Loño abandonará temporalmente la cartera de Guerra, pidiendo el pase á la reserva.

Ayer tuvo fiebre.

Sufragios

El Príncipe Raniero y el Infante don Carlos fueron ayer en automóvil á El Escorial y oyeron una Misa ante la tumba que guarda los restos de la esposa del segundo.

El Ayuntamiento de Valencia

El Ayuntamiento de Valencia celebró ayer sesión para que se posesionaran nnevamente de sus cargos los concejales suspensos que no han sido procesados.

Los republicanos pidieron también que cesaran en el acto los interinos nombrados para sustituir á los procesados, en vista de que ha sido revocado por la Audiencia el auto de procesamiento contra los propietarios.

El Alcalde se negó á ello y suspendió la sesión, promoviéndose un gran escándalo.

Precauciones

Las autoridades de Barcelona han tomado precauciones, por haber circulado el rumor de que iba á organizarse una huelga.

El diestro Fuentes

El matador de toros Antonio Fuentes, muy aliviado de la lesión que sufre en una mano, ha salido de Barcelona para Madrid.

Periódico denunciado

Ha sido denunciado el periódico «Patria libre», que se publica en Barcelona.

Entrevista con don Carlos

El Duque de Solferino ha celebrado una entrevista, en Venecia, con don Carlos de Borbón.

Este le ha regalado un retrato suyo con expresiva dedicatoria.

Motín en Valencia

Madrid 18, 1'55 m.

Un telegrama oficial recibido de Valencia dice que anoche se produjo un motín al tratar la policía de detener á nn individuo.

Los guardias cargarou sobre los amotinados, haciendo varios disparos.

Resultó un herido.

La Conferencia de La Haya

Comunican de La Haya que el secretario español Spottorno ha sido comprendido en la Conferencia.

Los delegados españoles se muestran satisfechísimos.

ÚLTIMA HORA LOCAL

El abastecimiento de aguas

El Alcalde de esta capital recibió ayer, por correo y por telégrafo, expresiva contestación al telegrama que, en nombre de las personas reunidas el sábado en el despacho de la Alcaldía, dirigió á los diputados señores Barroso, Sánchez Guerra é Isasa.

Dichos señores, cumpliendo los deseos expresados en el telegrama, esperan á la comisión cordobesa, para visitar al Ministro de Fomento, quien, además de autorizar al Ingeniero Jefe de la División hidrológica para que se incorpore á la comisión que marchará el jueves á Madrid, está dispuesto á hacer todo lo posible en beneficio de Córdoba.

Los restos de Calvo y Vico

En el tren correo de Sevilla pasará hoy por esta capital la comisión que conduce á Madrid los restos de los eminentes actores Calvo y Vico, para ser inhumados en el panteón de hombres ilustres.

El Alcalde de esta capital se dirigirá á la estación de los ferrocarriles, en unión del gobernador civil interino señor González López y de varios señores concejales, y depositará una corona de flores naturales, con dedicatoria del Ayuntamiento, sobre las urnas que encierran los restos de aquellas dos glorias de la escena española.

El señor Pineda de las Infantas, que por la premura del tiempo no ha podido hacerlo, nos ruega que invitemos por este medio á las entidades y corporaciones que gusten asistir á este acto.

†

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.ª ANA BORREGO MARTINEZ

FALLECIÓ EL DIA 19 DE JUNIO DE 1906

R. I. P. A.

Las misas que se celebren mañana en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por su alma, así como también la solemne de *Requiem*.

Su viudo é hija y demás familia de la difunta ruegan á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones, por cuya obra de caridad les quedarán reconocidos.

Hay concedidas indulgencias en la forma de costumbre.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

Cultura 2006

CINCUENTA AÑOS de uso general

LA SALUD Á DOMICILIO.-LA MARGARITA EN LOECHES

GRANDES resultados siempre

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que no IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas, y SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan grátis. Venta en Córdoba: EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

CHOCOLATES DE CONFIANZA. — HIJOS DE DEMETRIO CABRERA

Proveedor de la Real Casa y de S. S. Pio X. — Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.

Entrada libre en la Fábrica. — ALFAREROS, 11. — POZOBLANCO

NOTA.—Para pedidos en esta capital D. Francisco Rojano Cerro.—AMBROSIO MORALES, 20.

Santa Filomena

FABRICA DE LADRILLOS Y TEJAS FINAS DE TORNO Ó RUEDA

SITUADA EN PUENTE GENIL

PRECIOS sobre VAGON SIN COMPETENCIA

Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de D Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en su elaboración, buen cocido, resistencia extraordinaria y baratura, pudiendo fácilmente apreciarse esta última cualidad por sus grandes dimensiones, que hacen adelantar mucho las obras.

NOTA.—Se remiten á quienes lo soliciten muestras y circulares con datos que interesa conocer al consumidor.

COMPAÑIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA

Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de Junio, salvo contingencias, serán los siguientes:

Línea de Cuba y Méjico

El día 20 saldrá de Santander y el 21 de Coruña el vapor **ALFONSO XIII.**—Capitán, D. G. Amézaga.

El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **MONTEVIDEO.**—Capitán, I. Oyarbide.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 saldrá de Barcelona y el 15 de Cadiz el vapor **MONSERRAT.**—Capitán, D. P. Oliver.

Línea de Filipinas

El día 22 saldrá de Barcelona el vapor **ALICANTE.**—Capitán, D. J. Bonet.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor **MANUEL LUCAS VILLAVERDE.**—Capitán, R. Fano.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, y á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Expendición de pasajes

J. VALVERDE, Jardín de la «Camila,» paseo de la Victoria

LA MUTUA HISPANO-LUSITANA

Sociedad de Ahorro, de Pensiones y contraseguro y Liberación de cuotas

PUERTA DEL SOL, 5, MADRID. -- APARTADO 314

La primera en su clase que ha pedido la aplicación del Real decreto de garantías. La más ventajosa de todas las conocidas. Depositario el Banco de España. Cuotas económicas. Facilidad en los pagos. La suscripción á LA MUTUA HISPANO LUSITANA conviene á todo el mundo. Al comerciante, por si en sus operaciones sufriere quebrantos. Al propietario, para acrecentar su capital y compensar las malas administraciones. Al industrial, para dar mayor impulso á sus talleres. Al obrero, para dejar de ser proletario. Al agricultor, para de quitarse de las pérdidas de sus cosechas. Al inquilino, para tener casa propia.

Pídanse informes á la Dirección.

Debiendo cubrirse por concurso la plaza de Director provincial de esta Sociedad en esta ciudad, la cual está dotada con un sueldo fijo y comisiones sobre la producción, los que deseen ocuparla pueden dirigirse á la Dirección que les facilitará las condiciones y detalles necesarios para desempeñarla.

Puerta del Sol, 5.—Apartado 314

LA FABRIL MALAGUEÑA

La Fábrica de Mosáicos Hidráulicos más antigua de Andalucía

Y DE MAYOR EXPORTACION

—DE—

JOSÉ HIDALGO ESPILDORA

Baldosas de alto y bajo relieve para ornamentación, imitaciones á mármoles.
Fabricación de toda clase de objetos de piedra artificial y granito.
Depósito de cemento Portland y cales hidráulicas.
Se recomienda al público no confunda nuestros artículos patentados, con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, los cuales distan mucho en belleza, calidad y colorido.
Pídanse catálogos ilustrados.

Exposición: Marqués de Larios, 12.—Fábrica: Puerto, 2

MÁLAGA

Representante en Córdoba, Pablo Georgelin, Realejo, 67.

NAVAS & C.ía—Ingenieros

(CASA FUNDADA EN 1883)

Calle Marqués de Cubas (antes Turco) 5.—Madrid.

Gran depósito de Máquinas agrícolas é industriales.

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & C.º Ltd.

Los más perfectos y económicos

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS

Procedentes de la Fábrica Ruston Proctor & C.º Ltd.

(Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España en diferentes industrias.)

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción.—Fábricas de harinas.—Molinos de aceite, etc.—Motores eléctricos é industriales.—Maquinaria para minas.—Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lona.—Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.—Trilladoras á motor «Clayton» y para malacate, Segadoras, Aventadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, etc., etc.

Catálogos y presupuestos gratis.

ZAMPIRONI

FIDIBUS INSECTÍFUGOS

Verdadera pastilla

MATA MOSQUITOS

Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones.

De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Bazares.

Extracto Doble y Ungüento de

HAMAMELIS VIRGINICA

(ó Avellano Mágico)

del Doctor C. C. Bristol.

El Extracto alivia y cura como por encanto las INFLAMACIONES y DOLORES, el REUMATISMO, TORCEDURAS, GOLPES, HERIDAS, HEMORRAGIAS, ETC., ETC.

El Ungüento es un específico de infalible eficacia para los HEMORROIDES ó ALMORRANAS, BOTONES, DIVIESOS, TUMORES, HINCHAZONES, ULCERAS, ETC., ETC.

Notables por **la sencillez de su aplicación y la maravillosa rapidez** con que producen su efecto se pueden recomendar con toda confianza, y **deben tenerse constantemente á mano** como providencia contra los golpes, caídas y demás accidentes y dolencias que diariamente ocurren en la familia.

PREPARADOS SOLAMENTE POR

LANMAN & KEMP, NEW YORK.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA

Especialidades del Dr. Formiguera

ODONTINA FORMIGUERA

MARCA Y NOMBRE REGISTRADOS

Elixir y polvos dentífricos infalibles para preservar y curar las enfermedades de la boca.

El mejor de todos los dentífricos conocidos.

De venta en todas las buenas farmacias, perfumerías, droguerías y depósitos de toda España.

Exigir el título «Sociedad Farmacéutica Española» en todas las especialidades del Dr. Formiguera.

Oficinas, Ronda S. Pedro, 4, Barcelona

PÉRDIDA

El día 1 del corriente se extravió una pulsera de oro en forma de cadena, con una piedra ágata, por las calles Duque Hornachuelos, Tendillas, Gondomar, Gran Capitán, plaza del Angel, Alonso de Burgos, Aladreros, puerta de Gallegos á la estación de Cercadilla. La persona que la haya encontrado y quiera devolverla en la calle Letrados, 18, se le gratificará con 20 ó 25 pesetas, no por su valor, sino por ser un recuerdo de familia.

AGUAS Á DOMICILIO

Para beber y para industrias se sirven en una cuba de medio metro cúbico de cabida, á precios convencionales. También hay un servicio de aguas del Guadalquivir, para baños. Los avisos á José Benítez, calle Imágenes, núm. 4. 15—3

Gran ocasión.—Se vende un magnífico piano alemán, en perfecto estado y condiciones ventajosas. Isaac Peral, 13. 4—1

El día 15 del corriente se extravió una cadenita de oro para medalla. Por ser recuerdo de familia se gratificará bien á quien la entregue en la calle Manriques, núm. 10. 5—1

A los plateros.—Se venden polvos de soldar á 10 pesetas kilo, San Pablo, 34. 15—1

Venta de pinos.—En subasta particular que tendrá efecto el día 4 de julio próximo, de doce á una de la tarde, en la casa-administración del Excmo. Sr. Marqués de Viana, plazuela de Don Gómez, núm. 2, de esta población, se vende un lote de pinos, compuesto de 1.875, bajo el pliego de condiciones que al efecto estará de manifiesto desde el día para que lo examinen cuantas personas deseen interesarse en la licitación. 10—1

En los talleres de herrería y cerrajería de Vicente Segorbe, Puerta de Sevilla, núm. 4, y en el almacén de maderas de Gerónimo Maestre, se venden trillos muy buenos á precios baratos. 10—4

Se arrienda la casa calle Pedregosa núm. 7. Para tratar de precio y condiciones calle Gondomar núm. 19, triplicado. 10 3

Desde San Juan se arrienda la casa calle Sánchez de Feria núm. 6, con muchas y buenas habitaciones. Darán razón en la misma y en la calle Deanes núm. 10. 10—5

En el taller de modista de Manuela Aranda, plaza de las Cañas, núm. 8, se necesitan oficialas. 6—2

Desde San Juan se arrienda la casa núm. 21, calle Letrados. Para tratar, en la misma. 10

Desde San Juan se arriendan las casas Ambrosio de Morales, 3, Morillos, 4, y Osario, 26. Para tratar, en esta última, núm. 49. 10—9

Desde San Juan en adelante se arrienda cochera, cuadra, pajar y habitación para el cochero en la casa núm. 66 de la calle del Realejo. En la misma informarán del precio y condiciones. 10—6

En la calle Angel Saavedra, núm. 4, se vende lana blanca de superior calidad. 5—4

Desde San Juan se arriendan las casas números 2 y 4 del sitio del Altillo (Campo de la Verdad) y la núm. 16, calle de Armas, apropósito para establecimiento. Tiene un jardín de 700 metros y muchas habitaciones. Para tratar, Cristóbal Colón, 9, depósito de carbones. 5—4

Desde San Miguel próximo en adelante se arrienda la huerta nombrada del Carmen, pago del Granadal. Para tratar con don Mariano Casana, Fuensanta, 5. 5—4

ENRIQUE VIGUERA ESPEJO

Corredor Colegiado de Comercio

CONDE DE ARENALES, 8

— CORDOBA —

Compra y venta, con la mayor rapidez, de papel de la Deuda perpetua, Amortizable, Acciones del Banco de España, Cédulas Hipotecarias y toda clase de valores cotizables en Bolsa.

Al público en general

Sulfatadoras de presión constante para el empleo de líquidos contra el Mildeu y otras enfermedades. Aparatos de servir cerveza para mostrador. Baños de todas clases. Instalaciones de agua. Máquinas para helar. Aparatos productores de gas acetileno inexplosivos y fáciles de manejar. Se construyen toda clase de objetos pertenecientes al ramo. Se garantizan todos los trabajos. Precios sin competencia. Hojalatería y lampistería de José Córdoba, Victoriano Rivera, sin número (antes Plata) Córdoba.—Se alquilan baños. 10—9

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día de las siguientes casas:
San Fernando, 38.
Ambrosio de Morales, 9.
Carniceros, núm. 7.
Frailes, 63.
San Fernando, 135.
Para precio y condiciones, en la calle Letrados, 18.

Se desea comprar una finca rústica de módico precio, prefiriendo el sitio de las faldas de la sierra y cuya distancia de esta población no exceda de 4 á 5 kilómetros. Para tratar, Portería de Santa Clara, 2, piso alto derecha. 5—3

Desde el día se arrienda la casa núm. 27, calle San Fernando, frente á la cuesta de Luján, con espaciosas habitaciones y local adecuado para establecimiento de comercio. Para tratar de renta y condiciones, en la calle Librería, 24. 4—2

Desde el día se arriendan las casas Cabezas, núm. 2, y Campo de San Antón, 7, propia esta para industria. Para tratar, Letrados, 20, donde se venden unas puertas de calle. 5—2

Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm 6, calle Manueles, con agua de pié de la huerta de la Reina, cochera, cuadra, jardines, patios y buenas habitaciones. También se arriendan desde igual fecha las casas núm. 6, calle Alcántara, y Guzmanas, 3. Para tratar, con don José Fernández, café y confitería «La Perla.» 10—9

Se arrienda un hermoso granero en la calle San Pablo, 49. Para tratar, con don Antonio Barbudo, Osario, 49. 10—2

Se arrienda la casa núm. 4 calle Comedias (calleja Barrero.) Para tratar de precio y condiciones, Ambrosio de Morales, 14. 4—2

Se venden varios enseres y un magnífico Santo Cristo, de talla, en la calle Alfaros, núm. 62. 10—2

MÉDICOS.—Se necesitan para un Consultorio. Informarán, paseo de la Victoria, saliendo por la puerta de Hierro, primera casa á la derecha, piso bajo, izquierda. 6—5

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa núm. 8, calle Gutiérrez de los Ríos y Lucano, 23. Para tratar, con su dueño, Lucano, 25. 10—8

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa plaza del Salvador, 28, propia para establecimiento. Razón, Arenillas, 29. 10—3

BAÑOS EN MÁLAGA

Antes de venir á ellos léase un número de «La Revista Sanitaria», que envía gratis su director, Cister, 26, Málaga.

CONTRA EL SOL

Gran almacén de cortinas persianas y esteras de todas clases de Francisco Candela, calle María Cristina, 19 (antes Arco Real).—El dueño de esta antigua y acreditada casa tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela un inmenso surtido de cortinas persianas á 1'45 pesetas metro cuadrado y esteras de junco de todas clases y tamaños; esteritas para delantero de cama desde 90 céntimos en adelante, siendo esta casa la que cuenta con más existencias que ninguna de su clase. 10—2

Se arriendan habitaciones para muebles y se venden otros. Informarán, José Rey, 13, de tres á cinco de la tarde 4—2

Desde San Juan se arrienda la casa núm. 7, calle Cidros. Para tratar, Victoriano Rivera, 11 (antes Plata) ultramarinos. 5—2

Vaciador.—En la tienda de la calle Espartería, núm. 18, se han reanudado los trabajos de vaciado de toda clase de herramientas, continuando la tienda por la viuda de González y estando al frente Leonardo Rodríguez, venido expresamente de Madrid con el propósito de continuar sirviendo la parroquia de dicha casa en las mejores condiciones que el público pueda desear. 5—3

Toldos.—El conocido y reputado maestro Juan Mohedano, que vive Santa María de Gracia 121, se ofrece al público, tanto para la confección, como para la reparación y colocación de los mismos. Se reciben avisos en el establecimiento de tejidos de don Juan de la Cuesta, Espartería 12, donde hay un extenso surtido en lonas de todas clases á precios económicos. 10—9

Desde San Juan se arrienda la casa núm. 56, calle Madera baja, con vistas á la Victoria. Para tratar del precio y condiciones, Concepción, 16. 10—6

Agua á domicilio.—Se sirve en cubas de hierro para beber y para obras. Para pedidos, calle Leones, 9. 5—5

Pedro Domecq

Jerez de la Frontera

CASA FUNDADA EN 1730

VINOS Y AGUARDIENTES estilo COGNAC.

Representante en Córdoba

D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL

OSARIO, núm. 10.

Sacerdote.—Desde el día 1 del corriente mes don Juan Miguel Luceña Prieto se ofrece á preparar niños para el ingreso en la segunda enseñanza, así como para el repaso de los que lo necesiten en las asignaturas de Latinidad, Geografía, Historia, etc. Sánchez de Feria (antes Campanas) núm. 13. 15—6

Se venden macetas de aureolas y dos con palmas de adorno. En la calle San Pablo, núm. 36, darán razón. 5—5

Almoneda.—En la calle Leiva Aguilar, número 3, se hace de doce á cuatro de la tarde. 5—5

Por ausentarse su dueño se venden un estrado de caoba y varios muebles, Osio, 12. 5—3

Ama de cría.—Dolores Carmona, de 25 años de edad y leche abundante y fresca, ofrece sus servicios, plazuela de las Tazas, 7. 5—3

Se reciben avisos para la limpieza y reparaciones de pozos de agua. Razón, Puerta de Gallegos, frente al estanco, portal de hortaliza, y Costanillas, 54. 5—2

Almoneda de mesa, espejo, catres y otros efectos, Ramírez de las Casas Deza, 8. 22

Desde San Juan próximo se arriendan cuadras, cochera, pajar y habitación para el cochero, en la casa núm. 66, calle Realejo. En la misma darán razón. 10—5

Desde San Juan próximo se arrienda el piso segundo y mitad del bajo, calle Claudio Marcelo, donde está la ferretería La Llave; casa Juan Rufo 24, Huerto de San Andrés 21, hoy Fernán-Pérez de Oliva, con muchas y cómodas habitaciones, esta puede verse desde la una de la tarde en adelante; portales calle Gutiérrez de los Ríos, números 42 y 23. Para tratar, Ayuntamiento, 8, duplicado. 10—6

Desde el día hasta el 29 de Septiembre se arriendan las aprovechamientos de pastos de los desmontados de Campo alto. Para tratar de su precio y condiciones, dirigirse á la Administración del Excmo. Sr. Conde de Torre-Arias, en Córdoba, Conde de Cárdenas, 20. 15—11

Se arriendan los cortijos Cañetejo y las Arcas, término y campiña de Córdoba, y se hace el traspaso á apero hincado de las labores de los mismos. Para tratar, con don Amador Cuesta, vecino de Montilla, quien oye proposiciones, calle Corredera, 54, en dicha ciudad. 15—4

AGUA DE SOLARES

Especialmente recomendada para la

NEURASTENIA

y enfermedades del

ESTOMAGO.

La mejor AGUA DE MESA por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.

Pídase en

HOTELES Y RESTAURANS

ÚNICO DEPÓSITO PARA CÓRDOBA Y SU PROVINCIA

Señores **MARQUEZ Y URBANO**

ALFAROS, 11, 13 Y 17

PRECIO: Botella de un litro, 0'75 peseta.—Id. de medio litro, 0'50 peseta

¿QUERÉIS APAGAR LA SED?
¿QUERÉIS COMER A GUSTO?
¿QUERÉIS DIGERIR BIEN?

Representante-depositario en Andalucía, Simón Arriaga, San Fernando.

LA HIGIÉNICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías.

Depósito Central: Preciados, 56, principal, Madrid.

OJO CON LAS IMITACIONES. Exigid la marca de fábrica, y en el precinto que cierra la caja la firma de ARROYO.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA

Calle Gondomar, 5, donde está la fotografía

CORDOBA

CASANA, DENTISTA

MARQUÉS DE BOIL, 2

Sucesor de M. BELMONTE

(c) Ministerio de Cultura 2006